

REGLAS DE PROCEDIMIENTO PARLAMENTARIO

MOCIONES	REGLA	SECUNDADA Y DEBATIDA	PORCENTAJE DE VOTACIÓN
Moción para Iniciar o Cerrar la Lista de Oradores	Regla 8	Voto Inmediato	Mayoría Simple
Moción para Establecer el Tiempo de los Oradores	Regla 9	Voto Inmediato	Mayoría Simple
Moción para Iniciar un Caucus Moderado	Regla 18	Voto Inmediato	Mayoría Simple
Moción para iniciar un Caucus No Moderado	Regla 18	Voto Inmediato	Mayoría Simple
Moción para Aplazar la Reunión (próxima Reunión—almuerzo)	Regla 21	Voto Inmediato	Mayoría Simple
Moción para Aplazar el Debate (tema en discusión)	Regla 19	Secundada Dos a Favor Dos en Contra	2/3 Mayoría
Moción para Cerrar el Debate (votación inmediata de Proyectos de Resolución)	Regla 29	Secundada Dos en Contra	2/3 Mayoría
Moción para Apelar la Decisión del Presidente sobre un Punto de Orden	Regla 13	Voto Inmediato	Mayoría Simple
PUNTOS			
<ol style="list-style-type: none"> Punto de Orden - debe estar relacionado exclusivamente con el procedimiento parlamentario y no podrá interrumpir a ningún Delegado (Regla 15). Punto de Privilegio Personal - cuando un Delegado experimente alguna incomodidad física, como por ejemplo, la inhabilidad de escuchar claramente a otro delegado expresarse (Regla 14). Punto de Información - permite a los Delegados esclarecer dudas con relación a las Reglas de Procedimiento (Regla 16). Derecho de Réplica - Si un comentario ofende la integridad de algún Representante de un Estado Miembro, el Presidente podrá permitir un Derecho de Réplica. Debe ser solicitado por escrito (Regla 12). 			